

# Memorándum



REF. RRIHH/UAIP/508/2020

**Para:** Lic. José Manuel Archila  
**Oficial de Información**

**De:** Licda. Elsa Margarita Claros de Nosiglia *E. Nosiglia*  
**Jefe Departamento de Recursos Humanos**

**Asunto:** **Respuesta de solicitud de información**

**Fecha:** **22 de octubre 2020**



De manera atenta, se hace mención a memorándum de Ref. UAIP/RRHH/83/2020, mediante el cual solicita información que le han requerido en solicitud No. 17, según el detalle siguiente:

- Documentos de respaldo del concurso externo de la plaza de colaborador jurídico de la Unidad técnica de Selección, desde el cartel con la convocatoria hasta el acuerdo de nombramiento y contratación de la señora Alba Alicia Toledo de Castillo, incluyendo su hoja de vida y atestados.

Señalando además, que el plazo ordinario para la entrega de la información vence el 4 de noviembre del presente año. En ese sentido, amablemente se remite la documentación solicitada.

Cordialmente,



EC/rjv.-



## Memorándum

Ref. U/AIP/RRHH/ No 83 /2020

Para: Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

De: Licenciado José Manuel Archila  
Oficial de Información

Asunto: Requerimiento de Información

Fecha: 22- 10 - 2020



Atentamente solicito información que nos ha sido requerida en solicitud No 17 que se enuncia en el siguiente párrafo:

Documentos de Respaldo del concurso externo de la plaza de "colaborador jurídico de la Unidad Técnica de Selección, desde el cartel con la convocatoria hasta el acuerdo de nombramiento y contratación de la señora Alba Alicia Toledo de Castillo incluyendo su hoja de vida y atestados.

El plazo ordinario para la entrega de la información vence el **cuatro de noviembre** del presente año, por lo que por favor le solicito si lo requerido me puede ser enviado antes de dicho vencimiento.

Si por alguna razón la información requerida no se pudiera obtener en el plazo solicitado por favor avisar a esta unidad y exponer la razón a fin de hacer uso del plazo adicional que faculta el Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

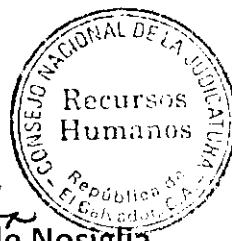
Por su atención gracias.

*José Manuel Archila*  
22-10-2020  
11:45 am



El Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de la Judicatura, en cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos, informa sobre la profesional electa en el concurso externo Colaborador/a Jurídico de la Unidad Técnica de Selección:

- **Licenciada Alba Alicia Toledo Zelaya**; contratada mediante acuerdo de Pleno del Consejo en el Punto 6, de la Sesión 27-2020 del 6 de octubre 2020.



Licda. Elsa Margarita Claros de Nosiglia

Jefe del Departamento de Recursos Humanos



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, 09 de octubre de 2020

12 OCT 2020  
Rosario Valencia  
9 15 00 00

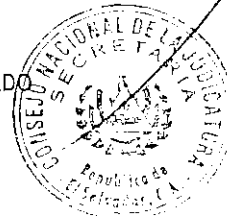
LICENCIADA  
ELSA MARGARITA CLAROS DE NOSIGLIA  
JEFA RRHH  
PRESENTE

En la Sesión N° 27-2020, celebrada el seis de octubre de dos mil veinte, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

"Punto seis. RESULTADO DEL CONCURSO EXTERNO PARA OCUPAR LA PLAZA DE COLABORADOR JURÍDICO I EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el treinta de septiembre próximo pasado, con número GG/PLENO/doscientos uno/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que recibió de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, el documento con número RRHH/GG/trescientos noventa y cinco/dos mil veinte, de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, en el que hace referencia al concurso externo instruido por el Pleno en el punto diez de la sesión cero cuatro-dos mil veinte, para ocupar el cargo de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica de Selección, que inició el once y finalizó el dieciocho de febrero del año en curso y en el que se inscribieron setenta y nueve candidatos/as. ... Luego de haber generado un espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno por mayoría ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el treinta de septiembre próximo pasado, con número GG/PLENO/doscientos uno/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Contratar a partir del día quince de octubre del presente año, en un período de prueba de tres meses, a la licenciada Alba Alicia Toledo Zelaya, en la plaza de Colaborador Jurídico I, de la Unidad Presupuestaria cero dos: Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces, Línea de Trabajo cero uno: Selección de Magistrados y Jueces, por el sistema de contrato, con un sueldo mensual de un mil doscientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe Interino Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección y a la licenciada Alba Alicia Toledo Zelaya, para los efectos pertinentes."

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO



12 OCT 2020

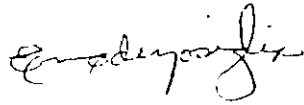
# Memorandum



REF. RRIH/CG/395/2020

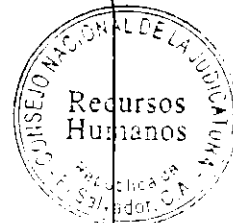
12

**Para:** Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez  
Gerente General

**De:** Licda. Elsa Margarita Claros de Nosiglia   
Jefe Departamento de Recursos Humanos

**Asunto:** Resultados de concurso externo Colaborador Jurídico de la UTS

**Fecha:** 25 de septiembre del 2020



Atentamente se hace referencia al concurso externo instruido por el Pleno del CNJ, en el punto 10, de la Sesión Plenaria 04-2020, del 28 de enero 2020, para ocupar el cargo de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica de Selección, el cual inició el 11 y finalizó el 18 de febrero del 2020, inscribiéndose 79 candidatos/as con el orden siguiente:

1. Licda. Gabriela Isabel Avendaño Avelar
2. Licda. Melba Mariluz Flores Álvarez
3. Licda. Kim Abigail Andrade de Barrera
4. Licda. Silvia Carolina Dubón Rivera
5. Lic. Marcelo Giovanni Rivera
6. Lic. Julio Herbert Flores Guillén
7. Lic. Ricardo Alexander Lemus Lemus
8. Licda. Karla Reneé Sánchez
9. Lic. José Alexander Alvarenga
10. Lic. Eduardo García Paredes
11. Lic. Francisco José Figueroa Zelada
12. Licda. Luz Anabely Molina
13. Licda. Lizbeth Roxana Reyes de Martel
14. Licda. Johana Maribel Chacón de Sánchez
15. Lic. Juan José Flamenco
16. Licda. Maribel Rodríguez Herrera
17. Licda. Karla Mariela Rogel de Mena
18. Licda. Marcela Noemy Cerrato Ángel
19. Licda. Dora Alicia Cárdenas Rauda
20. Lic. Oscar Ernesto Palacios Díaz
21. Licda. Jure Audre Rivera Fuentes
22. Licda. Flor de María Cortez Cartagena
23. Lic. Jerry Julius Martínez
24. Lic. Gilberto Marinero Chacón
25. Licda. Sandra Elizabeth De la Cruz De la O
26. Licda. Gladys Carolina Girón
27. Lic. Marvin Adalberto Guch Majano
28. Licda. Karen Yamileth Cornejo Valladares

29. Licda. Sandra Carolina Alvarado
30. Lic. Emmanuel Alexander Fortín Mendoza
31. Licda. Cindy Rebeca Flores de Romero
32. Lic. Alexander Armando Cortez Cruz
33. Licda. Glenda Yamileth Reyes Hernández
34. Lic. José Alfredo Sorto Benítez
35. Lic. Roberto Carlos Molina Méndez
36. Licda. Cupertina Andrea Hernández
37. Lic. Jorge Emilio Alfaro Benítez
38. Licda. Alba Noemi Soto
39. Lic. Ernesto Burgos Medina
40. Licda. Gabriela Elizabeth Rodríguez de Domínguez
41. Licda. Sandra Beatriz Reyes
42. Licda. Aída del Rosario Landaverde
43. Licda. Mariela Ivette Bonilla
44. Licda. Ruth Marialila Estrada Parada
45. Licda. Ana Cecilia Pozas Amaya
46. Lic. Luis Miguel Arévalo C.
47. Lic. Boris Ernesto Martínez E.
48. Licda. Analicia Cecibel Martínez C.
49. Licda. Leydi Díaz López
50. Licda. Karla Idalia Escobar
51. Licda. Gloria Angelina Carpio
52. Lic. Dimas Isaac Andrade P.
53. Licda. Corina Guadalupe Mirón Leiva
54. Licda. Alba Alicia Toledo
55. Lic. Salvador Ernesto Mira Molina
56. Lic. Alfredo Isaac Martínez Guerrero
57. Lic. Edwin Osvaldo Nuñez Caravantes
58. Licda. Verónica Isabel Baires de Rivera
59. Licda. Cecibel Eunice Rosales
60. Licda. Wendy Xiomara Zavala
61. Lic. Giovanni Alexander Rivera
62. Licda. Annel Soraya Chahin
63. Lic. Walter Adonay Domínguez Bonilla
64. Licda. Roxana Guadalupe Ortiz
65. Licda. José Alfredo Martínez
66. Licda. María del Carmen Chávez
67. Licda. Ana Carolina Rodríguez de Ventura
68. Licda. Aida Eugenia Calles Ramírez
69. Licda. Lucia Angélica Cruz Guardado
70. Licda. Yanira Elizabeth López
71. Licda. Berta Rossibel Valle
72. Licda. Ingrid Lisseth Galdámez
73. Licda. Ivana Asunción Cáceres Barrera
74. Licda. Miriam Calles de Díaz
75. Licda. Mayra Gladis Castillo de Mejía
76. Lic. Nestor Giovanni López
77. Lic. Noé Isaias Marroquín González
78. Licda. Gabriela Guadalupe Díaz Sandoval; y
79. Licda. Verónica Mirasol Ramírez

Este Departamento, en apego a la política 4 del Manual de Reclutamiento y Selección de Personal del CNJ, solicitó a la Unidad Técnica de Selección, la investigación de denuncias, aplicable a los profesionales del Derecho participantes en concursos. (se anexa memorando)

Es importante indicar, que el Departamento de Recursos Humanos, procedió a efectuar el análisis curricular de los 79 profesionales inscritos, revisando que cumplieran con los requisitos del perfil del puesto en concurso, sin embargo, la discusión de resultados del análisis curricular con la Jefatura de la Unidad Técnica de Selección, tuvo que pausarse, debido a la pandemia del Covid-19; desarrollándose hasta el 13 de julio del 2020. (se anexa acta)

En dicha reunión, el licenciado Nelson G. López Carranza, Jefe Interino Adhonorem de la Unidad Técnica de Selección, junto con este Departamento, revisaron el análisis curricular de cada uno de los 79 candidatos/as; posteriormente a dicha discusión, se discutieron resultados, concluyendo que solamente 11 candidatos/as eran los/as mejor calificados, con el detalle siguiente:

- 1- Licda. Ana Carolina Rodríguez de Ventura
- 2- Licda. Cecibel Eunice Rosales Martínez
- 3- Licda. Glenda Yamileth Reyes Hernández
- 4- Licda. Alba Alicia Toledo Zelaya
- 5- Licda. Berta Rossibel Valle de Cárcamo
- 6- Licda. Ivana Asunción Cáceres Barrera
- 7- Lic. Marvin Adalberto Guch Majano
- 8- Licda. Lucía Angélica Cruz Guardado
- 9- Licda. Cindy Rebeca Flores de Romero
- 10- Lic. Boris Ernesto Martínez Enamorado; y
- 11- Lic. Edwin Osvaldo Núñez Caravantes

De acuerdo a la norma 13 del Manual de Reclutamiento y Selección de Personal del CNJ, el Jefe Interino Adhonorem de la Unidad Técnica de Selección, licenciado López Carranza, estableció valorar a los/as 11 candidatos/as, a través de una entrevista de conocimientos técnicos; por lo que se procedió a realizar las convocatorias respectivas.

Durante las convocatorias, se excluyó de seguir participando en el concurso, a la licenciada Glenda Yamileth Reyes Hernández, con quien no se pudo establecer contacto, ni telefónico, ni a través de correo electrónico; y a la licenciada Berta Rossibel Valle de Cárcamo, quien telefónicamente indicó declinar su participación por ya contar con trabajo, por lo que la lista se redujo a 9 candidatos/as.

Los/as 9 candidatos/as precalificados, fueron convocados a entrevista de conocimientos técnicos, realizada el día 13 de agosto del 2020; la entrevista fue liderada por el Jefe Interino Adhonorem de la Unidad Técnica de Selección, licenciado Nelson López Carranza, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos; de dicha entrevista se concluyó que siete candidatos/as eran viables de pasar a la fase de valoración psicosocial, siendo los siguientes (se anexa acta):

- 1- Licda. Ana Carolina Rodríguez de Ventura
- 2- Licda. Cecibel Eunice Rosales Martínez
- 3- Lic. Boris Ernesto Martínez Enamorado
- 4- Licda. Alba Alicia Toledo Zelaya
- 5- Licda. Ivana Asunción Cáceres Barrera
- 6- Lic. Marvin Adalberto Guch Majano, y
- 7- Lic. Edwin Osvaldo Nuñez Caravantes

Es válido destacar, que dentro de las valoraciones psicológicas y socio-laborales, algunos candidatos indicaron sus aspiraciones salariales con el siguiente detalle: licenciada Alba Alicia Toledo Zelaya, acepta un salario igual al que recibe en su empleo actual de \$1,126.00, licenciada Ivana Asunción Cáceres Barrera, tiene expectativas salariales de \$1,000.00 en adelante; el licenciado Marvin Adalberto Guch Majano, tiene expectativas salariales de \$1,114.00 como mínimo, y el licenciado Edwin Osvaldo Núñez Caravantes, que aspira un salario no menor de \$1.600.00.

Con base a lo antes expuesto, este Departamento remite los resultados, que incluyen el análisis curricular, los resultados de la investigación de denuncias proporcionados por la Unidad Técnica de Selección, así como las opiniones técnicas de indole psicológica y sociolaboral y actas de trabajo del proceso del concurso externo, para que a través de su medio se sometan a conocimiento del Honorable Pleno del Consejo; informando que la plaza que se utilizaría para quien resulte electo en el concurso externo, es de Colaborador Jurídico I, de la Unidad Presupuestaria 02: Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces, Línea de Trabajo 01: Selección de Magistrados y Jueces, por el sistema de contrato, con un sueldo mensual de \$1,227.15.

Cordialmente,

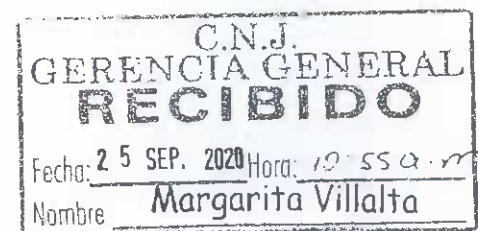
*Anexos: Cuadro de análisis curricular de candidatos/as que cumplen los requisitos y sus hojas de vida*

*Cuadro de análisis curricular de candidatos/as que no cumplen los requisitos*

*Perfil del puesto de Colaborador/a Jurídico*

*Memorando referencia UTS/015/2020 de la Unidad Técnica de Selección con información sobre denuncias*

*Actas de trabajo del concurso externo*







**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**ACTA DE TRABAJO DEL CONCURSO EXTERNO:**  
**COLABORADOR/A JURÍDICO/A DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN**

En el Consejo Nacional de la Judicatura, a las trece horas del día trece de julio de dos mil veinte. Los abajo firmantes empleados/as del Consejo Nacional de la Judicatura, licenciado Nelson Giovanni López Carranza, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y licenciada Mirna Elizabeth Burgos Flores, Técnico del Departamento de Recursos Humanos, levantan la presente acta, para detallar, el proceso de selección de candidatos/as preliminares del concurso externo Colaborador/a Jurídico/a de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

**Fase I: análisis curricular de las hojas de vida.** El Departamento de Recursos Humanos, realizó el análisis curricular de 79 hojas de vida, recibidas de profesionales del derecho postulantes del concurso externo, apegándose a los requisitos exigidos en el perfil del puesto de Colaborador/a Jurídico (puesto tipo), determinando que los mejores candidatos/as del concurso resultaban 11 abogados/as, con el detalle siguiente: licenciada Ana Carolina Rodríguez de Ventura, licenciada Cecibel Eunice Rosales Martínez, licenciada Glenda Yamileth Reyes Hernández, licenciada Alba Alicia Toledo Zelaya, licenciada Berta Rossibel Valle de Cárcamo, licenciada Ivania Asunción Cáceres Barrera, licenciado Marvin Adalberto Guch Majano, licenciada Lucía Angélica Cruz Guardado, licenciada Cindy Rebeca Flores de Romero, licenciado Boris Ernesto Martínez Enamorado y licenciado Edwin Osvaldo Nuñez Caravantes.

**Fase II: discusión de resultados.** Los/as candidatos/as preseleccionados/as, se discutieron en reunión de trabajo con el Jefe Interino de la Unidad Técnica de Selección licenciado Nelson Giovanni López Carranza, este día en el aula 1 del edificio principal del CNJ; se revisó el análisis curricular tanto de los candidatos/as mejor calificados del concurso externo, como de los menos calificados y de los que no cumplen los requisitos, concordando la jefatura de la Unidad Técnica de Selección, con la propuesta analítica de las hojas de vida, realizada por el Departamento de Recursos Humanos. Así también se estableció realizar una entrevista preliminar de valoración técnica a los/as candidatos/as mejor calificados/as en fecha 13 de agosto del 2020, a través de la cual se confirmará la idoneidad de los candidatos/as para continuar en el concurso. Descrita la forma de preselección de los once candidatos/as participantes del concurso externo de Colaborador/a Jurídico/a de la Unidad Técnica de Selección, y sin más que hacer detallar, se procede a las firmas para dejar constancia del trabajo realizado en la presente acta.



*Nelson Giovanni López Carranza*

Licda. Nelson Giovanni López Carranza

Jefe Interino Unidad Técnica de Selección

*Elsa Margarita Claros de Noguera*

Licda. Elsa Margarita Claros de Noguera

Jefe del Departamento de Recursos Humanos



*Mirna B.*

Licda. Mirna Elizabeth Burgos Flores

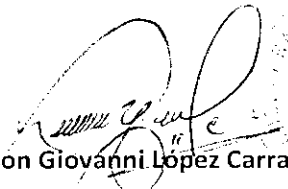
Técnico del Departamento de Recursos Humanos



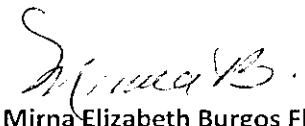
**ACTA DE TRABAJO DEL CONCURSO EXTERNO:**

**COLABORADOR/A JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN**

Los abajo firmantes empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, licenciado Nelson Giovanni López Carranza, Jefe de la Unidad Técnica de Selección y licenciada Mirna Elizabeth Burgos Flores, Técnico del Departamento de Recursos Humanos, levantan la presente acta, para detallar, entrevista preliminar de valoración técnica, realizada a 11 candidatos/as seleccionados de las hojas de vida recibidas del concurso externo Colaborador/a Jurídico/a de la Unidad Técnica de Selección. Se excluyeron de continuar participando en el concurso, la licenciada Berta Rossibel Valle de Cárcamo, quien telefónicamente indicó declinar su participación por ya contar con trabajo, y la licenciada Glenda Yamileth Reyes Hernández, con quien no se pudo establecer contacto, ni telefónico, ni a través de correo electrónico; la entrevista preliminar de valoración técnica, se desarrolló en la fecha 13 de agosto 2020, en el aula 5 del edificio principal del CNJ; el proceso de entrevista fue liderado por el licenciado Nelson Giovanni López Carranza, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos; el licenciado López Carranza, estableció una serie de preguntas de carácter técnico, por su parte el Departamento de Recursos Humanos, estableció preguntas relacionadas con las habilidades y destrezas que exige el perfil del puesto. Como resultado de las diferentes entrevistas, se concluye que siete candidatos/as son viables de pasar a la fase de valoración psicosocial. Se deja asentado en acta que los/as candidatos/as bajo la valoración del Jefe de la Unidad Técnica de Selección, que tienen los mayores niveles de ponderación de acuerdo a los resultados de las entrevistas preliminares de valoración técnica son: licenciada Ana Carolina Rodríguez de Ventura, licenciada Cecibel Eunice Rosales Martínez, licenciado Boris Ernesto Martínez Enamorado, licenciada Alba Alicia Toledo Zelaya, licenciada Ivana Asunción Cáceres, licenciado Marvin Adalberto Guch Majano y licenciado Edwin Osvaldo Núñez Caravantes. Descrita la forma de preselección de los candidatos/as idóneos participantes del concurso externo de Colaborador/a Jurídico de la Unidad Técnica de Selección, y sin más que hacer detallar, se procede a las firmas para dejar constancia en la presente acta.

  
**Lic. Nelson Giovanni López Carranza**  
Jefe de la Unidad Técnica de Selección



  
**Licda. Mirna Elizabeth Burgos Flores**  
Técnico del Departamento de Recursos Humanos

3:28 p.m.  
MB  
21/02/2020



# CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Unidad Técnica de Selección

Ref. UTS/015/2020

## MEMORÁNDUM

**PARA:** Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia  
Jefe Departamento de Recursos Humanos.

**DE:** Licenciado Carlos Wilfredo García Amaya.  
Consejal y Jefe de la Unidad Técnica de Selección Ad-honorem

**ASUNTO:** Información de denuncias solicitadas

**FECHA:** 20 de febrero de 2020



En atención a lo solicitado en Memorándum con Ref./RRHH/UTS/142/2020, de fecha 20 de febrero de 2020, suscrito por su persona, en el sentido de verificar si existen denuncias contra los licenciados/as que se encuentran participando en el concurso externo de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica de Selección del CNJ, por este medio le informo:

Que se verificó en el Registro del Sistema Informático de Abogados Elegibles, a los licenciados mencionados en su Memorándum, constatando **que no registran expedientes físicos ni informáticos, en esta Unidad Técnica, a excepción de los/as licenciados/as que detallo a continuación:**

**\* No tienen denuncias en trámite los profesionales siguientes:**

- Lic. Eduardo Álvaro García paredes
- Lic. Francisco José Figueroa Zelada
- Licda. Dora Alicia Cárdenas
- Licda. Gladys Carolina Girón
- Lic. Marvin Adalberto Guch
- Licda. Gloria Angelina Carpio
- Licda. Alba Alicia Toledo

|                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
|                                  | <b>DEPTO. RECURSOS HUMANOS</b>  |
|                                  | <b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</b> |
| Fecha: 21 FEB 2020               | Hora: 9:30                      |
| Nombre y Firma: Rosario Valencia |                                 |

- Lic. Edwin Osvaldo Nuñez Caravantes
- Licda. Ivana Asunción Cáceres Barrera

**\*Así mismo posee una denuncia en trámite la siguiente profesional:**

... tiene una denuncia en trámite en ...  
 ...; iniciado por juicio No. ...  
 Cámara Séptima de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, y el  
 estado de dicha denuncia se encuentra pendiente de resolución.

Atentamente. -

**NOTA:** la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de la Judicatura ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

*Elsa Margarita Claros de Nosiglia*  
 Licda. Elsa Margarita Claros de Nosiglia  
 Jefe Departamento de Recursos Humanos





**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**  
Departamento de Recursos Humanos

Ref. /RRHH/UTS/142/2020

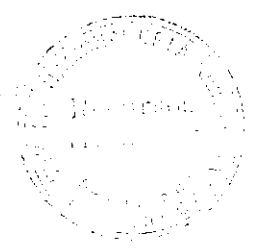
MEMORANDUM

**PARA:** **Licenciado y Magistrado Carlos Wilfredo García Amaya**  
Jefe en Funciones de la Unidad Técnica de Selección

**DE:** **Licda. Elsa Margarita Claros de Nosiglia**  
Jefe Departamento de Recursos Humanos

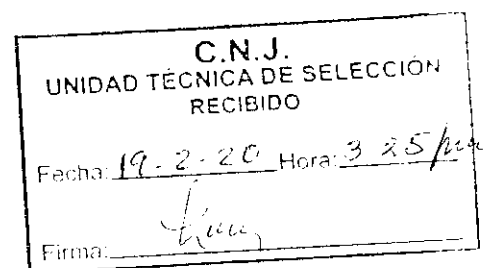
**ASUNTO:** **Solicitud de información sobre  
existencia de denuncias**

**FECHA:** 20 de febrero de 2020



Atentamente se solicita su colaboración, en el sentido de informar por escrito a este Departamento, si existen denuncias contra los siguientes licenciados/as que participan en el concurso externo de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica de Selección del CNJ:

1. Licda. Gabriela Isabel Avendaño Avclar
2. Licda. Melba Mariluz Flores Álvarez
3. Licda. Kim Abigail Andrade de Barrera
4. Licda. Silvia Carolina Dubón Rivera
5. Lic. Marcelo Giovanni Rivera Orellana
6. Lic. Julio Herbert Flores Guillén
7. Lic. Ricardo Alexander Lemus Lemus
8. Licda. Karla René Sánchez de Rojas
9. Lic. José Alexander Alvarenga Alvarenga
10. Lic. Eduardo Álvaro García Paredes
11. Lic. Francisco José Figueroa Zelada
12. Licda. Luz Anabely Molina Tobar
13. Licda. Lizeth Roxana Reyes de Martel
14. Licda. Johanna Maribel Chacón de Sánchez
15. Lic. Juan José Flamenco Castillo
16. Licda. Maribel Rodríguez Herrera
17. Licda. Karla Mariela Rogel de Mena
18. Licda. Marcela Noemy Cerrato Ángel
19. Licda. Dora Alicia Cárdenas



- 20.Lic. Oscar Ernesto Palacios Díaz
- 21.Licda. Jure Audre Rivera Fuentes
- 22.Licda. Flor de María Cortez Cartagena
- 23.Lic. Jerry Julius Martínez
- 24.Lic. Gilberto Marinero Chacón
- 25.Licda. Sandra Elizabeth De la Cruz de la O
- 26.Licda. Gladys Carolina Girón
- 27.Lic. Marvin Adalberto Guch
- 28.Licda. Karen Yamileth Cornejo Valladares
- 29.Licda. Sandra Carolina Alvarado
- 30.Lic. Emmanuel Alexander Fortín Mendoza
- 31.Licda. Cindy Rebeca Flores de Romero
- 32.Lic. Alexander Armando Cortez Cruz
- 33.Licda. Glenda Yamileth Reyes Hernández
- 34.Lic. José Alfredo Sorto Benítez
- 35.Lic. Roberto Carlos Molina Méndez
- 36.Licda. Cupertina Andrea Hernández
- 37.Lic. Jorge Emilio Alfaro Benítez
- 38.Licda. Alba Noemi Soto
- 39.Lic. Ernesto Burgos Medina
- 40.Licda. Gabriela Elizabeth Rodríguez de Domínguez
- 41.Licda. Sandra Beatriz Reyes
- 42.Licda. Aída del Rosario Landaverde
- 43.Licda. Mariela Ivette Bonilla
- 44.Licda. Ruth Marialila Estrada Parada
- 45.Licda. Ana Cecilia Pozas Amaya
- 46.Lic. Luis Miguel Arévalo
- 47.Lic. Boris Ernesto Martínez Enamorado
- 48.Licda. Analicia Cecibel Martínez Chacón
- 49.Licda. Leydi Díaz López
- 50.Licda. Karla Idalia Escobar
- 51.Licda. Gloria Angelina Carpio
- 52.Lic. Dimas Isaac Andrade Prudencio
- 53.Licda. Corina Guadalupe Mirón Leiva
- 54.Licda. Alba Alicia Toledo
- 55.Lic. Salvador Ernesto Mira Molina
- 56.Lic. Alfredo Isaac Martínez Guerrero
- 57.Lic. Edwin Osvaldo Nuñez Caravantes
- 58.Licda. Verónica Isabel Baires de Rivera
- 59.Licda. Cecibel Eunice Rosales Martínez
- 60.Licda. Wendy Xiomara Zavala
- 61.Lic. Giovanni Alexander Rivera
- 62.Licda. Annel Soraya Chahin
- 63.Lic. Walter Adonay Domínguez Bonilla
- 64.Licda. Roxana Guadalupe Ortiz
- 65.Lic. José Alfredo Martínez
- 66.Licda. María del Carmen Chávez
- 67.Licda. Ana Carolina Rodríguez de Ventura
- 68.Licda. Aida Eugenia Calles Ramírez
- 69.Licda. Lucía Angélica Cruz Guardado

- 70.Licda. Yanira Elizabeth López
- 71.Licda. Berta Rossibel Valle
- 72.Licda. Ingrid Lisseth Galdámez
- 73.Licda. Ivana Asunción Cáceres Barrera
- 74.Licda. Miriam Calles de Díaz
- 75.Licda. Mayra Gladis Castillo de Mejía
- 76.Lic. Nestor Giovanni López
- 77.Lic. Noé Isaías Marroquin González
- 78.Gabriela Guadalupe Díaz Sandoval; y
- 79.Licda. Verónica Marisol Ramírez

Cordialmente,



## MANUFACTURA DE PRENDAS DE VESTIR

desea contratar personal para las siguientes posiciones:

### Bilingües

- Sicólogo empresarial
- Gerente de Ingeniería
- Ingenieros junior de Métodos
- Asistente de Gerencia General
- Jefe de Mantenimiento (ingles no indispensable)
- Jefe de Mecánicos (ingles no indispensable)
- Jefe de Import-Export

### No bilingües

- Mecánicos de máquinas industriales
- Técnicos de costura
- Coordinadora de entrenamiento
- Auditores de calidad
- Operarios de bordado

### Se ofrece:

- Salario competitivo
- Estabilidad Laboral
- Agradable ambiente laboral

Solo interesados enviar su Currículum Vitae al Correo Electrónico: [hr.detailsinfo@gmail.com](mailto:hr.detailsinfo@gmail.com) indicando en el asunto de correo la plaza a la que aplica.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
SOMETE A CONCURSO EXTERNO EL PUESTO DE:

### COLABORADOR/A JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN

**Descripción del Puesto:** realizar labores de asistencia jurídico-legal u otra que se le requiera en el desarrollo de las actividades institucionales.

#### PERFIL DE CONTRATACIÓN

- Edad: mayor de 28 años
- **Educación Formal:** Licenciatura en Ciencias Jurídicas, autorizado para ejercer la profesión de Abogado/a.
- **Experiencia laboral:** Abogado/a con un mínimo de 2 años de haber sido autorizado para el ejercicio de la profesión, preferiblemente con experiencia en el desempeño de cargos similares en instituciones del sistema judicial del país.

#### Conocimientos:

- Conocimientos en la legislación vigente y sistema judicial del país
- Conocimiento en la legislación administrativa y aplicable al CNJ
- Conocimientos de legislación constitucional, laboral y penal
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

#### Habilidades y Destrezas:

- Juicio analítico y crítico, aplicado al estudio jurídico y legal
- Habilidades para elaborar, analizar y sintetizar estudios, dictámenes y recomendaciones
- Habilidad para realizar consultas e investigaciones técnico-jurídicas
- Comunicación efectiva
- Planificación de la organización del trabajo
- Enfoque a resultados
- Enfoque a usuarios
- Gestión de recursos
- Trabajo en equipo
- Ética
- Discreción
- Responsabilidad

Interesados(as) presentar original y copia de su currículum vitae con sus respectivos atestados, en el Departamento de Recursos Humanos del CNJ, ubicados en Avenida Las Gardenias No.85, Colonia San Francisco, San Salvador, teléfono 2523-3006; así como enviarlo vía correo electrónico a la dirección: [mburgos@cnj.gob.sv](mailto:mburgos@cnj.gob.sv); dentro del periodo de 6 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente cartel, para luego convocarse a las pruebas respectivas. El resultado del proceso de selección externa, será publicado en la página web del CNJ.

### EMPRESA DE SO...

#### REQUISITOS:

- Profesional en administración o carreras afines con turismo (Indispensable)
- Experiencia mínima de 5 años
- Conocimiento en la hotelería
- Sexo Indistinto
- Edad entre 30 y 45 años
- Deminio completo del idioma

#### COMPETENCIAS:

- Profesional Organización obtención de resultados
- Excelente manejo de comunicación entre equipos
- Altamente proactivo, detalles

#### SE OFRECE:

- Salario Competitivo de
- Alimentación y alojamiento
- Capacitación Constante

#### REQUISITOS:

- Estudiante Universitario
- Empresas o carreras afines
- Sexo Indistinto
- Edad: entre 18 y 40 años
- Experiencia en venta y atención al cliente

#### COMPETENCIAS:

- Organizado, responsable
- Don de Gente

#### SE OFRECE:

- Salario Competitivo de
  - Comisiones por Ventas
  - Prestaciones de Ley
- Los candidatos que cumplan con el nombre de la plaza...

### THE U

The Project Development project design, performance reports, activity pitches or financing and development and indicators, target of project and project/activity

#### Evaluation Cr

#### REQUIREMENTS:

1. EDUCATION Administration
2. EXPERIENCE development evaluation of
3. LANGUAGE Spanish oral
4. KNOWLEDGE social, cultural the region regulations, design, implementation objectives an organization
5. SKILLS AND ENTREPRENEURIAL

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | <b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b> | Código:<br>02-Tipo |
|   | <b>MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS</b>  | 01/12/2017         |

|                               |   |                               |
|-------------------------------|---|-------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>      | : | <b>COLABORADOR/A JURIDICO</b> |
| <b>DEPENDENCIA JERARQUICA</b> | : | <b>JEFATURA DE UNIDAD</b>     |
| <b>NOMBRE DE LA UNIDAD</b>    | : | <b>UNIDADES DEL CNJ</b>       |

**I. DESCRIPCION DEL PUESTO:**

Realizar labores de asistencia jurídico-legal u otra que se le requiera en el desarrollo de las actividades institucionales.

**II. DESCRIPCION DE FUNCIONES:**

1. Colaborar con el estudio, revisión y análisis de la documentación recibida y/o generada por la Unidad.
2. Realizar investigaciones y análisis que se le requieran sobre la normativa institucional y relacionadas.
3. Colaborar en la elaboración de reglamentos, normas, procedimientos, acuerdos y demás actos jurídicos que se requieran.
4. Emitir opinión sobre asuntos de carácter jurídicos, legales y administrativos que le sean requeridos por la jefatura inmediata.
5. Custodiar documentación legal que le sea asignada.
6. Colaborar en la elaboración de informes técnicos, notas o memorandos que le sean requeridos por la jefatura de la unidad donde esté asignado.
7. Asistir en las actividades jurídicas que le sean asignadas por la jefatura de la Unidad.
8. Colaborar en la actualización de la normativa que le compete a la unidad.
9. Las demás que le encomiende la Ley, el Reglamento del Consejo y la jefatura inmediata.

**III. PERFIL DE CONTRATACION:**

- **EDAD**  
28 años

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Elaborado por:<br>Jefatura del Departamento de Recursos Humanos | Revisado por:<br>Jefatura del Departamento de Recursos Humanos | Autorizado por acuerdo de Pleno<br>Fecha: <u>27/febrero/2018</u><br>Punto: <u>6 Sesión: 08-2018</u> | Modificado por acuerdo de Pleno<br>Fecha:<br>Punto: Sesión: |
|---|--|---|---|

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  | <b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b> | Código<br>02-Tipo |
|  | <b>MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS</b>  | 01/12/2017        |

- **EDUCACION FORMAL**  
Licenciatura en Ciencias Jurídicas, autorizado para ejercer la profesión de Abogado.
- **EXPERIENCIA LABORAL**  
Abogado/a con un mínimo de dos años de haber sido autorizado para el ejercicio de la profesión, preferiblemente con experiencia en el desempeño de cargos similares en instituciones del sistema judicial del país.
- **CONOCIMIENTOS**
  - ✓ Conocimiento en la legislación vigente y sistema judicial del país
  - ✓ Conocimiento en la legislación administrativa y aplicable al CNJ
  - ✓ Conocimientos de legislación constitucional, laboral y penal
  - ✓ Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
- **HABILIDADES Y DESTREZAS**
  - ✓ Juicio analítico y crítico, aplicado al estudio jurídico y legal
  - ✓ Habilidad para elaborar, analizar y sintetizar estudios, dictámenes y recomendaciones.
  - ✓ Habilidad para realizar consultas e investigaciones técnico-jurídicas
  - ✓ Comunicación efectiva
  - ✓ Planificación de la organización del trabajo
  - ✓ Enfoque a resultados
  - ✓ Enfoque a usuarios
  - ✓ Gestión de recursos
  - ✓ Trabajo en equipo
  - ✓ Ética
  - ✓ Discreción
  - ✓ Responsabilidad
- **SUPERVISION DE PERSONAL**  
No tiene personal a su cargo
- **RELACIONES INTERNAS**  
Se relaciona directamente con las dependencias de la unidad organizativa a la que está adscrita y con el resto de unidades organizativas del Consejo.

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Elaborado por:<br>Jefatura del Departamento<br>de Recursos Humanos | Revisado por:<br>Jefatura del Departamento<br>de Recursos Humanos | Autorizado por acuerdo de Pleno<br>Fecha: <u>27/febrero/2018</u><br>Punto: <u>6</u> Sesión: <u>08-2018</u> | Modificado por acuerdo de Pleno<br>Fecha:<br>Punto: Sesión: |
|--|---|--|---|

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
|  | <b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b> | Código:<br>02-Tipo |
|  | <b>MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS</b>  | 01/12/2017         |

- **RELACIONES EXTERNAS**  
Instituciones Públicas y Privadas, nacionales o internacionales que tienen vínculos de trabajo con el Consejo Nacional de la Judicatura de acuerdo al cargo.

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Elaborado por:<br>Jefatura del Departamento<br>de Recursos Humanos | Revisado por:<br>Jefatura del Departamento<br>de Recursos Humanos | Autorizado por acuerdo de Pleno<br>Fecha: <u>27/febrero/2018</u><br>Punto: <u>6</u> Sesión: <u>08-2018</u> | Modificado por acuerdo de Pleno<br>Fecha:<br>Punto: Sesión: |
|--|---|--|---|